

Acta de la reunión del Consejo de Administración de la sociedad

Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.

El día 12 de diciembre de 2017, a las 9,00 horas se reúne en el Ayuntamiento de Zalla el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Sociedad «Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.», habiendo sido previamente convocados todos sus miembros por escrito del Presidente de 5 de diciembre de 2017, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión celebrada el 28 de julio del 2017.**
- 2. Estado de cuentas de la sociedad pública.**
- 3. Aprobación presupuesto 2018 de la Sociedad Pública y Memoria previsional 2018**
- 4. Resolución Zalla Lokalak.**
- 5. Dación de cuentas de la resolución de Lanbide sobre la convocatoria "Proyectos singulares 2017-2018"**
- 6. Dación de cuenta de Resolución del Departamento de Empleo, igualdad e inclusión social de la D.F.B. sobre actividades de formación respecto a ese programa en 2017-2018".**
- 7. Renovación personal de administración para llevar a cabo ambos programas.**

Asisten a la reunión los siguientes Consejeros:

Presentes:

- Javier Portillo Berasaluze, Presidente del Consejo de Administración.
- Estíbaliz Elgezua Juez.
- Kepa Lambarri.
- Luis Martínez Bardeci.
- Manuel María Maestre Urruela.
- Nela de Diego.

Asiste también el gerente de la Sociedad, Javier Allende, quien actúa como Secretario del Consejo.

Existe quorum suficiente para la válida constitución del Consejo, por lo que el Sr. Presidente da por abierta la sesión, al las 9,05 horas, tratándose los siguientes temas y adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión celebrada el 28 de julio del 2017.

Javier Allende da lectura al acta de 28 de julio del 2017. El acta se aprueba con el voto favorable de Javier Portillo Berasaluze, Luis Martínez Bardeci, Manuel María Maestre Urruela, Estíbaliz Elgezua y la abstención de Nela de Diego y Kepa Lambarri.

SEGUNDO.- Estado de cuentas de la sociedad pública.

Javier Allende comenta que ante la solicitud de explicación de las cuentas que ha llegado al Ayuntamiento, se ha enviado una hoja excel a los asistentes cuyo contenido pasa a explicar. En cuanto al estado previsional de gastos e ingresos, hay tres columnas en el excel que recogen lo que estaba marcado de inicio como presupuesto del ejercicio de

gastos e ingresos, lo que proporcionalmente deberíamos llevar en noviembre y lo que realmente llevamos ingresado y gastado. En lo que a gastos se refiere, todo va por debajo de lo previsto en proporción para para noviembre salvo en gastos de bienes corrientes y servicios , que viene explicado en el anexo 2. El total gastado va 157.000 euros por debajo de lo previsto. Las variaciones en los diferentes apartados vienen explicadas en los anexos.

En cuanto a ingresos, teníamos unos ingresos previstos de 845.150 € en total y a noviembre 774.720 y llevamos ingresados 647,000 € hay una diferencia de 127,000 € debido a que Lanbide tiene pendiente de abonar un 40% de la subvención, que se abonarán cuando se remita la justificación de todos los programas de las certificaciones profesionales, y en cuanto a la del Ayuntamiento, aún quedan 30,000 € pendientes de cobro que aún no ha sido necesario solicitar.

También se recoge en el documento remitido, lo que se lleva gastado desglosado por capítulos.

Como conclusión, la sociedad va por debajo en gastos, basicamente debido a que las ayudas para Zallako Lokalak y Zalla Sustatu todavía no se había gastado, y respecto a los ingresos más o menos son los que se venían contemplando a principio de año.

No se formulan dudas ni preguntas.

TERCERO.- Aprobación presupuesto 2018 de la Sociedad Pública y Memoria previsional 2018.

El presupuesto se ha pasado previamente a los asistentes. Hay un capítulo de gastos comunes, y luego se divide en gastos del Antzoki y gastos en El Longar. Javier Allende explica que dentro de los gastos de El Longar, se hace referencia explícita a los gastos de Enkarlan. Como más dudosos, pueden ser dentro de los gastos corrientes comunes algunos trabajos exteriores y trabajos diversos de los presupuestados, que podrán concretarse o no. Lo exteriores son los de gestoría, servicios de recaudación, cuotas que pagamos a Impronta tanto en el teatro como para el Enkarterri Fest, diseño web de la página, el proyecto de dinamización del comercio. Los gastos diversos son correos, transportes, algún evento o presentaciones, material de oficina etc...

La memoria previsional de 2018 viene a decir cuál es el objeto de la sociedad y cuáles son las actividades que preferentemente van a realizarse en 2018, Estamos registrados en servicios de radiodifusión, tanto por el cine como por la radio, así como en enseñanza de formación profesional no superior, que es el epígrafe que corresponde al tema de los cursos y las certificaciones profesionales.

Javier Allende comenta el contenido de dicha memoria y la explica someramente. Las actividades que se tiene intención de realizar (proyecto Nagusi, cursos, lo que se ha solicitado a Diputación, y de dónde vienen las partidas de ingresos, que son de 90,000 € previstos en cuestión de entradas del cine-teatro, al rededor de los 15,000 pasados de la red de teatros de Diputación, ingresos de compra del bono denda y alrededor de 120,000 € en concepto de subvención de Diputación por la formación. El restante es la aportación del Ayuntamiento a la sociedad.

También se habla de los gastos. El más importante son los servicios exteriores de Areto, de personal y películas, y los gastos de actividades de turismo que corresponden al Fest, jornadas didácticas, jornadas europeas de patrimonio, actuaciones de comercio (básicamente el bono denda) y las ayudas al fomento de actividad empresarial, que se han presupuestado 80,000 € para Zallako Lokalak y Zalla Sustatu.

Kepa Lanbarri pregunta de si los ingresos previstos como subvención por parte de Diputación de 118,000 € , 14,000 € son los ya aprobados y faltan otros 104,000 €.

Javier Allende explica que lo que está reflejado al hacer la convocatoria son las ayudas que ya habían salido. Corresponden a 2017-2018. A día de hoy ya están otorgadas todas. Diputación las da con capítulo de 2017 pero nosotros todo lo tenemos presupuestado en 2018. Ellos lo reparten plurianualmente con cargo a 2017 y 2018.

La suma de todas esas ayudas ya concedidas, la suma de esos decretos, ya son los 118,000 €. Con la convocatoria se han pasado algunas de las resoluciones, pero ya han salido otras más. Diputación lo va a abonar antes, pero nosotros lo tenemos metido en el capítulo de 2018.

Pregunta Kepa Lanbarri también por los 117,000 € en gastos de turismo. Pregunta si corresponden a algo más que el Enkar Fest. Javier Allende explica que hay un apartado de reserva para posibles cosas que puedan salir. Normalmente, a principios de octubre hay unas jornadas europeas de patrimonio que se hacen a nivel de toda Bizkaia en las que hay

que contratar un guía, preparar un material etc. Zalla siempre participa en esas jornadas. También se está realizando una unidad didáctica sobre el Castro, y un apartado pequeño de reserva para otro tipo de actividades de turismo que puedan surgir.

Nela de Diego pregunta qué parte corresponde a Bonodenda de los gastos de comercio. Javier Allende dice que el año pasado fueron 40.000 pero que sobró alguno, por lo que fueron entorno a 35,000 €.

Se aprueba el punto del orden del día con el voto favorable de Javier Portillo Berasaluze, Luis Martínez Bardeci, Manuel María Maestre Urruela y Estíbaliz Elgezua y la abstención de Nela de Diego y Kepa Lanbarri en contra.

CUARTO.-Resolución Zalla Lokalak.

Se hace referencia a los locales que abrieron en 2016 y han cumplido el año y medio. La subvención se aprobó para darla cuando se cumplan con los condicionantes y el plazo obligatorio. Hay seis solicitudes que han cumplimentado todo y están revisadas. La idea es aprobar las subvenciones y pasar a su pago. Si hay nuevos expedientes que cumplan los condicionantes se aprobarán en el siguiente consejo de administración.

Kepa Lanbarri pregunta si hay alguna previsión de Sustatu. Dice Javier Allende que hay ya varias entradas hechas, y que pasará un mail a todos con los datos.

Se aprueba con el voto favorable de (4) Javier Portillo Berasaluze, Luis Martínez Bardeci y Manuel María Maestre Urruela, Estíbaliz Elgezua y la abstención de Nela de Diego y Kepa Lanbarri.

QUINTO.- Dación de cuentas de la resolución de Lanbide sobre la convocatoria "Proyectos singulares 2017-2018"

Javier Allende explica que estamos trabajando en dos escenarios. Formación de corta duración (programa que publica Diputación) y proyectos singulares (Gobierno Vasco). Este año Gobierno Vasco dice que EBZ tiene que ser cofinanciador con Lanbide, y las sociedades formativas que soliciten las ayudas.

Bagabiltza y Hermanos Maristas se han constituido en una UTE. Han presentado el proyectos y, aunque todavía no ha salido la resolución, se la han dado. Lanbide ya ha homologado las aulas y certificado que cuentan con los medios para poder llevar a cabo la formación, y les van a otorgar la subvención, de 201,000 €. La resolución se prevé que salga esta semana. La formación tiene que empezar antes de final de año. Se está preparando la campaña de publicidad y habilitando un lugar para las preinscripciones, juntándolo con la campaña de publicidad de los programas de Diputación (formación de corta duración) para que salga todo junto y a la vez.

SEXTO.- Dación de cuenta de Resolución del Departamento de Empleo, igualdad e inclusión social de la D.F.B. sobre actividades de formación respecto a ese programa en 2017-2018".

Desde EBZ se solicitaron 118,200 € euros que han sido concedidos en diferentes programas. Los módulos están diseñados, las formaciones también están preparadas y se van a impartir desde ahora hasta junio de 2018, Son programas entorno a 200 horas, enfocadas a personas con menor cualificación y colectivos en riesgo.

Kepa Lanbarri pregunta por la partida como cofinanciador con Lanbide, qué pone EBZ. Javier dice que en el presupuesto de 2018 hay una partida puesta. En teoría tienen que presupuestar el 26 % del programa total de formación que han solicitado las entidades. Por eso salen 54,000 €, pero al haberse minorado por Lanbide a 201,000, pueden reducirlo al 26 % de esta cifra. Por un lado son los 54,000 € de Lanbide, y los 118,000 son los cursos de Diputación.

Pregunta Nela de Diego cómo se va a materializar. Si no va a haber contratación administrativa como el año pasado. Javier dice que, efectivamente no va a haber contratación administrativa con las entidades, porque la subvención de Lanbide va directamente dichas entidades.

SÉPTIMO.-Renovación personal de administración para llevar a cabo ambos programas.

Javier Allende dice que, aunque el programa sea directo con las entidades, sí se va a llevar a cabo directamente el programa de formación de Diputación y se necesita personal administrativo, del modo y manera que el servicio jurídico estime oportuno, para tramitar el protocolo burocrático que lleven esos cursos (inscripciones, seguimientos, comienzos de curso, finalizaciones, control de asistencia etc).

En la subvención de Diputación hay un capítulo específico para subvencionar el personal de la entidad (5,300 €). Se determinará el modo más adecuado de cubrir las necesidades con un administrativo/a.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9,40 horas.

En Zalla, a 12 de diciembre de 2017.

Vº Bº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

 **ENKARTERRI**
Berri Zerbitzuak
ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK S.L.
Kosme Bibanko, 2
48860 Zalla (Bizkaia)
B-95472460